

INFORME DE COMISARIO

PARA: ACCIONISTA DE EXPORTADORA PATRICIA PILAR S.A.

Por disposición de la Ley de Compañías y de los estatutos de la empresa EXPORTADORA PATRICIA PILAR S.A, debo presentar a usted el informe de la revisión, análisis y registro de las cuentas presentadas en los estados financieros del año 2.013 elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera; en base a la copia de los mismos y de los registros contables entregados para el análisis. EXPORTADORA PATRICIA PILAR S.A es una empresa (PYMES) por el monto de sus activos; por sus ventas e ingresos y que todos los años intenta mantenerse en el mercado; a pesar de que la competición es fuerte .

La Junta General de Accionistas de la empresa que se instaló el 14 de Mayo del dos mil catorce aprobó la presentación de los cuatro Estados financieros 2013:Estado de Situación financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo ; considerando que los saldos en todas sus cuentas están registradas de acuerdo a la política de la empresa y a sus normas aplicadas.. Revisados los saldos de las cuentas en NIIF estos reflejan la situación económica de la empresa al 31 de Diciembre del 2.013 y cumplen con la aplicación de esta norma.

Sus registros contables son ingresados y procesados en un programa contable realizados por el profesional que se capacito en Normas Internacionales de Información Financiera ; compilados y analizados mes a mes entre el directivo y el contador de la empresa aplicando las políticas de la empresa vigentes a la fecha de elaboración de estos estados financieros.

Sus libros contables se encuentran bajo la custodia del contador contratado de la empresa, quien percibe ingresos por sus honorarios cada mes que se debe presentar las obligaciones ante el Servicio de Rentas Internas.

ASPECTO SOCIETARIO

La empresa a través de su administrador trata de mantenerse al día en todas su obligaciones con la entidad de control ; y, se encuentra en la búsqueda de accionistas que deseen incrementar el capital de trabajo con sus aportes y también cumplir con el mínimo número de accionistas para este tipo de sociedades que es de dos.

EXPORTADORA PATRICIA PILAR S.A EXPILARSA
Exportadora de Productos alimenticios y farmacéuticos
JUAN BOLANDO COELLO S/N Y JOSE ALAVEDRA TAMA .DIAGONAL CITY BOX
TELF.6005128-expilarsa@hotmail.com

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Referente a las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas la empresa declara según el noveno dígito del RUC porque debe estar en lista blanca para optar por realizar Exportaciones, que es la principal actividad; y a pesar de que está en etapa de mercadeo y publicidad cumple con las obligaciones mensuales en la presentación de las declaración del Impuesto al Valor Agregado, Retenciones en la Fuente como agente de retención y en la presentación de los Anexos Transaccionales; así como en este mes con la Declaración del Impuesto a la Renta 2013.

En el presente informe se analizó, revisó y comprobó mediante muestras que los soportes contables (facturas de Venta y de Compras); así como comprobantes de egresos e ingresos y más documentos reposan en los archivos de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal 2.013.

SEGURIDAD SOCIAL

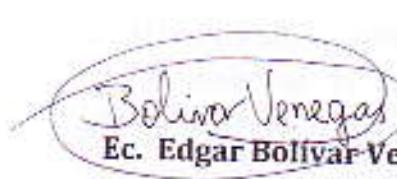
La empresa no está registrada en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social pues no tiene número patronal ni clave para ingresar la afiliación del administrador que es el único personal que mantiene a la fecha y que no percibe sueldo por ser el principal accionista.

MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES,

Como la empresa está en etapa de pre operación buscando mercados competitivos que puedan aceptar y comprar sus productos; la compañía no mantiene relaciones laborales con ningún empleado ni trabajador por el que tenga que cumplir las disposiciones del Código Orgánico de Trabajo.

La administración ha prestado todas las facilidades para hacer posible este informe y cumplir las disposiciones de la Ley de Compañías. Agradezco la colaboración prestada.

Atentamente


Edgar Bolívar Venegas Flores

C.C.0703060244

COMISARIO